



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE AUTO CALENDADO EL TREINTA (30) DE OCTUBRE DE
DOS MIL DIECISIETE (2017)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DEL **DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA** SE
CONFIRMO EL FALLO PROFERIDO POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ QUE NEGÓ LA ACCIÓN
DE TUTELA INSTAURADA POR JOSE KENNEDY MEJIA TRIANA CONTRA
JUZGADO TREINTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ CON
RADICADO EL **NO. 11001220300020170236201 STC-17754-2017** POR
LO TANTO SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A
TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN
VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE
CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARÍA DE LA SALA Y EN LA PÁGINA WEB DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DÍA 01 DE NOVIEMBRE DE 2017 A
LAS 8:00AM VENCE: EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARÍA SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

